



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004499-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a porcentaje de los anticipos a las Entidades Locales en materia de servicios sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004499, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a porcentaje de los anticipos a las Entidades Locales en materia de servicios sociales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León cofinancia a través del Acuerdo Marco los servicios sociales que han de prestar las Entidades Locales con competencia en materia de servicios sociales. En el año 2013 el Acuerdo es para los años 2013 y 2014.

En años anteriores a partir de la firma de los acuerdos la Junta realizaba un anticipo, realizando la transferencia de un porcentaje de la cuantía que se asignaba a cada corporación.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué porcentaje se va a transferir a cada corporación local en concepto de anticipo?



¿En qué período de tiempo desde la firma de los acuerdos va a proceder desde la Junta al abono de los anticipos?

¿Cuándo se prevé la Junta que se abone el resto de la cantidad de cada uno de los Acuerdos Marco?

Valladolid, 6 de septiembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez